

ANEXO V

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN JORNADA COMPLEMENTARIA

I.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.

VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA de LUNES a VIERNES	31,48	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS:	33,74	euros/hora
VALOR HORA DE GUARDIA DE PRESENCIA FÍSICA REALIZADA EL 1, 5 y 6 DE ENERO y 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE:	44,93	euros/hora

II.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA.

Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de E.S.A.D. Modalidad A	42,04	euros/mes	
Médicos de Familia, Pediatras y Médicos de S.U.A.P.	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	31,48	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	33,74	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24, 25 y 31 de diciembre (Presencia física)	44,93	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

III.- PERSONAL SANITARIO FACULTATIVO EN FORMACIÓN: MIR, FIR, BIR, QIR, PSIR.

	<u>Valor Hora</u>			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5, 6 DE ENERO, y 24, 25 y 31 DE DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	17,41	18,68	25,19	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	20,73	22,23	28,80	euros/hora
RESIDENTE TERCER AÑO:	23,23	24,85	32,39	euros/hora
RESIDENTE CUARTO Y QUINTO AÑO:	26,53	28,41	37,80	euros/hora

IV.- SUPERVISORAS DE ÁREA Y DE UNIDAD (fuera de la jornada ordinaria).

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	20,38	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	21,82	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	29,03	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

V.- DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA (fuera de la jornada ordinaria).

Coordinador y Responsable de Enfermería	MODALIDAD A	167,93	euros/mes
Enfermera / DUE de E.A.P. y E.S.A.D.	MODALIDAD A	157,96	euros/mes
Enfermero/a especialista en enfermería obstétrico-ginecológica (Matrona). Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	MODALIDAD A	157,96	euros/mes

Enfermera / DUE de E.A.P. y S.U.A.P. Enfermero/a especialista en enfermería familiar y comunitaria	MODALIDAD B de LUNES a VIERNES (Presencia física)	20,38	euros/hora
	MODALIDAD B SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (Presencia física)	21,82	euros/hora
	MODALIDAD B días 1, 5 y 6 de enero y 24,25 y 31 de diciembre (Presencia física)	29,03	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

VI.- ENFERMERAS / D.U.E. DE EQUIPOS DE TRASPLANTES, PERFUSIONISTAS, HEMODINÁMICA E HISTOCOMPATIBILIDAD (fuera de la jornada ordinaria). *

Guardia presencia física de Lunes a Viernes	20,38	euros/hora
Guardia presencia física en sabados, domingos y festivos	21,82	euros/hora
Guardia presencia física realizada el 1, 5 y 6 de enero y 24, 25, 31 de diciembre.	29,03	euros/hora

Las guardias localizadas se abonarán al 50% del valor señalado para las guardias de presencia física.

* Hasta un máximo de 67 horas/mes de presencia física y 134 horas/mes de servicio localizado.

VII.- PERSONAL DE ENFERMERÍA EN FORMACIÓN.

	Valor Hora			
	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO, y 24, 25 y 31 de DICIEMBRE	
RESIDENTE PRIMER AÑO:	14,94	16,02	21,61	euros/hora
RESIDENTE SEGUNDO AÑO:	16,64	17,77	23,41	euros/hora

VIII.- GUARDIAS LOCALIZADAS DEL PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS (fuera de la jornada ordinaria).

	LUNES a VIERNES	SABADOS, DOMINGOS y FESTIVOS	1, 5 y 6 de ENERO, y 24, 25 y 31 de DICIEMBRE	
Personal Subgrupo A1	11,18	11,97	15,84	euros/hora
Personal Subgrupo A2	7,44	7,96	10,53	euros/hora
Personal Subgrupo C1	5,78	6,17	8,14	euros/hora
Personal Subgrupo C2	5,07	5,42	7,17	euros/hora
Personal Agrupaciones profesionales DA 6ª	5,07	5,42	7,17	euros/hora

COMPLEMENTO DE ATENCIÓN CONTINUADA EN JORNADA ORDINARIA

	MODALIDAD A		
	<u>POR CADA NOCHE</u>	<u>POR CADA HORA</u>	<u>POR CADA SEMANA DE NOCHES</u>
SUBGRUPO A ₂	49,16 €	4,92 €	171,95 €
SUBGRUPO C ₁	40,02 €	4,00 €	139,89 €
SUBGRUPO C ₂	35,02 €	3,50 €	122,36 €
Agrupaciones Profesionales DA 6ª	35,02 €	3,50 €	122,36 €
	<u>MODALIDAD B</u>		
	<u>POR CADA SÁBADO, DOMINGO, FESTIVO O NOCHE PREVIA A DOMINGO O FESTIVO</u>	<u>POR CADA HORA</u>	
SUBGRUPO A ₂		78,89 €	11,27 €
SUBGRUPO C ₁		62,02 €	8,86 €
SUBGRUPO C ₂		56,94 €	8,13 €
Agrupaciones Profesionales DA 6ª		56,94 €	8,13 €
Mediante la modalidad B se retribuye la prestación de servicios durante las siguientes franjas horarias:			
- Sábado: Entre las 8 y las 22 horas			
- Domingo o festivo: Entre las 8 y las 22 horas (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)			
-Sábado noche y víspera de festivo: Entre las 22 h. del sábado o víspera de festivo y las 8 h. del domingo o festivo (siendo incompatible con la modalidad A)			
Los días 25 de diciembre, 1 y 6 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 8 y las 22 h. (turnos de 8 a 15 y de 15 a 22 h.)			
Las noches del 24 y 31 de diciembre y la del 5 de enero se abonarán a razón del doble de la cuantía asignada para la Modalidad B, entre las 22 h. y las 8 h. del día siguiente (siendo incompatible con la Modalidad A).			
* El personal médico de la GUETS, mientras mantenga destino en las Unidades Móviles de Emergencias (Sentencia TSJ C-LM Nº 306, de 17/12/2019, conforme a la interpretación fijada por el TS mediante Sentencia nº 1379, de 25/11/2021) y el personal de enfermería de la GUETS (Resolución de 22/11/2007 por la que se publica el Acuerdo sobre el personal médico y de enfermería de la GUETS), percibirán en concepto de atención continuada en jornada ordinaria, modalidades A y B, las mismas cantidades que el personal sanitario no facultativo (Grupo B = Subgrupo A2) de hospitalización.			